

MAQUINARIAS Y SERVICIOS ERAZO MAQSERAZO S.A.

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía MAQUINARIAS Y SERVICIOS ERAZO MAQSERAZO S.A., ubicada en el Barrio Guasmo Oeste N° Solar 13, Manzana B1, el día de hoy 07 de octubre 2013, a las 18:00 horas, se reunieron los siguientes socios:

Sr. Erazo Gallardo Franklin Eduardo, propietario de ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una., Sra. Erazo Gallardo Beatriz Elena, propietaria de noventa y seis participaciones de un dólar cada una, Sra. Erazo Gallardo Irene de las Mercedes, propietaria de doscientas setenta y dos participaciones de un dólar cada una., y el Sr. Erazo Gallardo José Antonio propietario de trescientos cuarenta y cuatro participaciones de un dólar cada una. Con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Como Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos resuelven, unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente punto del día.

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Sr. Erazo Gallardo Franklin Eduardo, conforme el estatuto social; y, actúa como Secretario la Sra. Irene de las Mercedes Erazo Gallardo

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretario, se de lectura al orden del día.

El secretario de la Junta, expresa que el punto a tratarse es el siguiente:

1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, explica que es necesario Aprobar los estados financieros, para poder realizar tanto la declaración de Impuesto a la Renta, y presentar la información correspondiente a la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con las normas establecidas por las entidades de control.

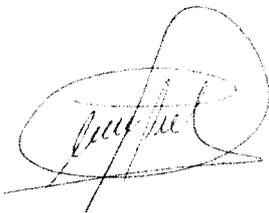
Respecto del primer punto, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros ya que por motivos que la empresa se encontraba a la fecha de cierre

de balances todavía realizando varios trámites para obtener todos los permisos necesarios y poder funcionar con normalidad.

Demostrando así a través del Balance General el registro del patrimonio de la empresa por \$800,00

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaro en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 19:00 con el mismo numero de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

Atentamente,



Irene de las Mercedes Erazo

Secretaria



Franklin Erazo

Presidente Ejecutivo